



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ACTA CD-FO No. 16/2022**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 08:15, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Doctora Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dra. Rosa Romero, Presidenta de la Asociación de Profesores; Ing. Carla Balseca, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se modifica y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporación Posgrado  
(Od. Arévalo Wazhima David Felipe; Od. Ortiz Gonzalez Johanna Leticia; y, Od. Rojas Rojas Sandra Nataly)
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior  
(Acta No. 15 de la sesión ordinaria de 25 de agosto de 2022)
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: INCORPORACIÓN POSGRADO:**

Odontólogo Arévalo Wazhima David Felipe, Especialidad Cirugía Oral.  
Odontóloga Ortiz Gonzalez Johanna Leticia, Especialidad Cirugía Oral.  
Odontóloga Rojas Rojas Sandra Nataly, Especialidad Cirugía Oral.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Se aprueba el Acta No. 15 de la sesión ordinaria de 25 de agosto de 2022 con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior; con la observación del doctor Fabricio Cevallos, Vocal Docente, quien solicita que, en el punto Varios, numeral 3, donde dice: *"por lo tanto todos los estudiantes se encuentran atrás del turno"* se corrija por, *"por lo tanto todos los estudiantes se encuentran en el turno"*; y donde dice: *"se tome en cuenta el estado de salud del docente y la edad"* se corrija por, *"se tome en cuenta el estado de salud de los docentes y la edad"*.

Y la observación de la doctora Inés Villacís, Directora de Carrera, quien solicita que, en el punto Varios, numeral 4, se elimine la parte donde dice: "además menciona que no todos los estudiantes escuchan música relajante".

### **TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0635-O, suscrito por la doctora Daniela Hidalgo, Docente de la Facultad de Odontología, en el que comunica: *"... que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 31 de agosto de 2022 se conoció el Oficio sin número, con sus adjuntos, mismos que anexo, suscrito por la Doctora Daniela Hidalgo, Docente de la Cátedra de Microbiología, en el que manifiesta lo siguiente: "Por medio de la presente tengo a informar que el día 16 de agosto del presente año, tuvo lugar una evaluación en Microbiología como parte de la evaluación continua que se debe realizar, después de dicha prueba, al retirar las hojas, me encontré con una hoja llena del contenido de la materia con lápiz al reverso de la hoja correspondiente al alumno Bonilla Gualagchuco Alex Ismael, con ese antecedente tengo a informar que al revisar las hojas del resto de evaluaciones, 4 alumnos mas presentan irregularidades, es decir escritos con lápiz y borrado, tres de ellas es evidente que contiene la materia correspondientes a los alumnos: Barragán Remache Marilyn Helen, Escudero Freire Esteban Aldahir y Peñafiel Muñoz María José, y una que fue retirada por mi persona durante la prueba porque observé que borraba su hoja correspondiente al estudiante Pavón Cadena Carlos Andrés, al que simplemente yo misma iba a anular su prueba, pero en vista de las varias irregularidades encontradas, informo a usted para su correspondiente análisis y se tomen las medidas pertinentes."*

*Con este antecedente y, luego de la revisión correspondiente, Consejo de Carrera determina que los casos de los referidos estudiantes deberían ser tratados en Consejo Directivo; por lo que, me permito remitir a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo los referidos documentos para su respectivo análisis y, de ser pertinente, emitir a las instancias concernientes".*

Este Organismo tomando en consideración la explicación que realiza la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, quien informa que la Dra. Daniela Hidalgo ha impuesto a los estudiantes involucrados, la calificación de cero (0); y, que la docente ha actuado en uso de la atribución conferida en el Art. 114 letra c del Estatuto Universitario; **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0104-2022**

- Avocar conocimiento.
  - Solicitar a las autoridades académicas de las Facultad que realicen una inducción con los estudiantes para recordarles cuáles son las faltas disciplinarias y sanciones establecidas en la normativa vigente para quienes incurren en irregularidades.
2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0634-O, suscrito por la doctora Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual comunica que: *"...en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 31 de agosto de 2022 se conoció su Oficio No. UCE-FOD-CCLI-2022-1825-O, que se encuentra adjunto, en el que remite, a su vez, para conocimiento y análisis de Consejo de*

Carrera, el oficio No. UCE-FOD-CCLI-2022-0388-O, suscrito por la Dra. Marina Dona, Coordinadora de Clínicas de la Facultad, en el que informa lo siguiente: "El día de hoy martes 24 de agosto de 2022, en la Clínica de Tercer Nivel, se encontró que el señor René Santamaría, alumno del octavo semestre paralelo 3, atendiendo a un paciente con la historia clínica número 125340 que corresponde a otro paciente".

Con este antecedente y, luego de la revisión correspondiente, Consejo de Carrera determina que el caso del Señor René Santamaría debe ser tratado en Consejo Directivo; por lo que, me permito remitir a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo los referidos documentos para su respectivo análisis y, en el caso que amerite, emitir a las instancias concernientes".

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0105-2022**

- Remitir al Comité de Ética los antecedentes anexados al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0634-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera para conocimiento y el trámite que en derecho corresponda.

La Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10:01 am.

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0544-O, suscrito por la dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el que informa que: "... en sesiones ordinarias de Consejo de Posgrado realizados los días 11 de julio, 01 y 22 de agosto de 2022, se dio a conocer respectivamente los oficios suscritos por los coordinadores de las diferentes especialidades de Posgrado, en los cuales se detalla la terna de docentes para el primer semestre, cohortes 2022-2024 y 2022-2025, descritos a continuación:

**REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA, COHORTE 2022-2025 - COORDINADORA DRA. ELIANA BALSECA**

CÁTEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3
Bioética	32	Dra. Grace Revelo.	Dra. Mishel Proaño.	Dra. Maritza Quezada.
Bioseguridad	32	Msc. Alexie Izquierdo.	Dra. Mayra Paltas.	Dra. Grace Revelo.
Físico-química de los materiales dentales.	32	Dr. Pablo Garrido PhD.	Dr. Eddy Álvarez.	Dr. Eduardo Cepeda.
Avances en Operatoria Dental y Cariología.	32	Dra. María Fernanda Alarcón.	Dr. Paul Flores.	Dr. Javier Silva.
Fundamentos de Prótesis Fija.	32	Dra. Daniela Dávila G	Dr. Eduardo Cepeda.	Dr. Eddy Álvarez.

Fundamentos en Investigación I.	32	Msc. Karla Vallejo.	Dra. Mayra Paltas.	Dra. Grace Revelo.
Endodoncia aplicada a Rehabilitación Oral.	32	Od. Judith Guerra.	Dra. Daniela Hidalgo PhD.	Dra. Gabriela Tapia.
Estética.	32	Msc. Bolívar Delgado.	Dr. Eddy Álvarez.	Dr. Javier Silva.
Fotografía.	16	Msc. Bolívar Delgado.	Dr. Javier Silva.	Dr. Paúl Flores.
Fotografía.	16	Dr. Pablo Muñoz	Msc. Alexie Izquierdo	Dra. Daniela Jiménez
Fundamentos de Implantología.	32	Dr. Juan Pablo del Valle.	Dr. Javier Silva.	Dr. Eddy Álvarez.
Laboratorio de Prótesis I.	32	Dr. Carlos Guerra.	Dr. Javier Silva.	Dr. Eduardo Cepeda.
Oclusión I.	32	Dr. Jorge Naranjo.	Dr. Eduardo Cepeda.	Dr. Eddy Álvarez.
Periodoncia aplicada a Rehabilitación Oral.	32	Od. Andrés Franco Mejía.	Dra. Sandra Suárez.	Dr. Juan Jaramillo.
Fundamentos de Prótesis Total.	32	Dra. Monserrath Moreno.	Dra. Iván García.	Dr. Marcelo Cascante.
Salud Pública.	32	Msc. Tulio Camacho.	Dra. Cecilia Molina.	Dra. Tamara Moya.
Fundamentos de Prótesis Parcial Removible.	32	Dr. Rodrigo Santillán.	Dra. Iván García.	Dr. Eddy Álvarez.

**PERIODONCIA E IMPLANTES, COHORTE 2022-2025 - COORDINADOR DR. PAUL CERDA**

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3
Bioética	20	Dr. Tulio Camacho (Odontólogo Ms Salud Pública)	Dra. Marina Dona	Dra. Carolina Santórum
Diagnóstico En Periodoncia	40	Dr. Mauricio Montesinos (Odontólogo Esp. Periodoncia e Implantes)	Dr. Eduardo Garrido	Dr., Marco Medina
Fotografía	20	Dr. Diego Mena (Odontólogo Esp. Implantes)	Dr. José Reyes	Dr. Daniel Capelo
Inmunología Oral	40	Dra. Carolina Santórum (Odontóloga Esp. Periodoncia)	Dra. Sandra Suarez	Dra. Marina Dona
Lectura Crítica	40	Dr. Andrés Franco (Odontóloga Esp. Periodoncia)	Dr. Carolina Santórum	Dr. Javier Salazar

<b>Microbiología</b>	40	<i>Dr. Juan Daniel Arguello (Odontólogo Esp. Periodoncia)</i>	<i>Dra. María José Cano</i>	<i>Dra. Sandra Suárez</i>
<b>Oclusión</b>	30	<i>Dr. Gabriel Morales (Odontólogo Esp. Implantes Y Rehabilitación)</i>	<i>Dr. Juan Pablo Del Valle</i>	<i>Dr. Juan Carlos Obando</i>
<b>Oclusión</b>	30	<i>Dr. Juan Carlos Obando (Odontólogo Esp. Implantes)</i>	<i>Dr. Juan Pablo Del Valle</i>	<i>Dr. Gabriel Morales</i>
<b>Oseointegración</b>	40	<i>Dr. Mario Muñoz (Odontólogo Esp. Implantes)</i>	<i>Dr. Eduardo Garrido</i>	<i>Dr. Marco Medina</i>
<b>Periodoncia I</b>	30	<i>Dr. Eduardo Garrido (Odontólogo Esp. Periodoncia, Rehabilitación E Implantes)</i>	<i>Dr. Mario Muñoz</i>	<i>Dr. Paul Cerda</i>
<b>Periodoncia I</b>	30	<i>Dr. Marco Medina (Odontólogo Esp. Periodoncia)</i>	<i>Dr. Marina Dona</i>	<i>Dra. Sandra Suárez</i>
<b>Periodoncia I</b>	20	<i>Dr. Galo Guzmán (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial e Implantes)</i>	<i>Dr. Marina Dona</i>	<i>Dra. Sandra Suárez</i>
<b>Periodoncia Preventiva</b>	30	<i>Dra. Marina Dona (Odontóloga Esp. Periodoncia)</i>	<i>Dra. María José Cano</i>	<i>Dra. Carolina Santórum</i>
<b>Periodoncia Preventiva</b>	30	<i>Dr. María José Cano (Odontóloga Esp. Periodoncia)</i>	<i>Dra. Marina Dona</i>	<i>Dra. Carolina Santórum</i>
<b>Planificación Protética Quirúrgica</b>	40	<i>Dr. Paul Cerda (Odontólogo Esp. Periodoncia E Implantes)</i>	<i>Dr. Eduardo Garrido</i>	<i>Dr. Javier Salazar</i>
<b>Planificación Protética Quirúrgica</b>	20	<i>Dra. Nancy Amores (Odontóloga Esp. Radiología Bucal maxilofacial)</i>	<i>Dr. Eduardo Garrido</i>	<i>Dr. Javier Salazar</i>
<b>Salud Pública</b>	40	<i>Dra. Viviana Chávez (Médico Esp. Emergencias)</i>	<i>Dr. Marina Dona</i>	<i>Dra. Sandra Suárez</i>
<b>Preclínica Quirúrgica</b>	10	<i>Dr. Franklin Quel (Odontólogo Esp. Cirugía Oral)</i>	<i>Dr. Marco Medina</i>	<i>Dr. Eduardo Garrido</i>
<b>Preclínica Quirúrgica</b>	10	<i>Dr. Paul Cerda (Odontólogo Esp. Periodoncia E Implantes)</i>	<i>Dra. Marina Dona</i>	<i>Dra. Sandra Suárez</i>
<b>Preclínica Quirúrgica</b>	20	<i>Dr. Javier Salazar (Odontólogo Esp. Periodoncia E Implantes)</i>	<i>Dra. Carolina Santórum</i>	<i>Dra. María José Cano</i>

Preclínica Quirúrgica	10	Dr. Gabriel Morales (Odontóloga Esp. Implantes Y Rehabilitación)	Dr. Paúl Cerda	Dra. Marina Dona
Preclínica Quirúrgica	20	Dr. Pablo Muñoz (Odontólogo Esp)	Dr. Marco Medina	Dr. Eduardo Garrido
Preclínica Quirúrgica	30	Dr. Daniel Delgado (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial e Implantes)	Dra. Marina Dona	Dra. Sandra Suárez

**ODONTOPEDIATRÍA, COHORTE 2022-2024 - COORDINADORA DRA. ALEJANDRA CABRERA**

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3
Bioética	18	Dra. Grace Revelo	Dr. Patricio Pazán	Dra. Katie Zurita
Carlología	18	Dra. Camila Álvarez	Dra. Patricia Álvarez	Dra. Maritza Quezada
Clínica en Odontopediatría	100	Dra. Mónica Dávila	Dra. Gabriela Estrella	Dr. Fabricio Cevallos
Clínicas en Odontopediatría		Dra. Andrea Villacís	Dr. Fernando Aguilera	Dra. Lizeth Tipán
Fotografía	18	Dr. Edgar Pantoja	Dr. David Montero	Dr. José Reyes
Historia De La Odontopediatría	11	Dra. Susana Loaiza	Dra. Paola Túquerres	Dr. Patricio Ospina
Lectura Crítica	9	Dra. María Teresa Salazar	Dra. Alexie Izquierdo	Dra. Paulina Mantilla
Manejo Temprano De Maloclusiones I	30	Dr. Felipe Arroyo	Dra. Lilian Rodríguez	Dra. Nilda Navarrete
Metodología De Investigación I	37	Dra. Alejandra Cabrera	Dra. Ana Armas	Dr. Wilfrido Palacios
Operatoria Dental Y Biomateriales	31	Dr. Fabricio Cevallos	Dra. Inés Villacís	Dra. Paulina Sempertegui
	31	Dra. Inés Villacís	Dr. Fabricio Cevallos	Dra. Paulina Sempertegui
Prevención En Odontopediatría	30	Dra. Verónica Valle	Dr. Edison López	Dra. Fabiola Mendieta
Psicología Infantil	30	Dr. Edisson López	Dra. Rosa Romero	Dra. María José Rodríguez
Salud Pública/ Estadística	30	Dr. Tulio Camacho	Dra. Fresia Lozada	Dra. María José Rodríguez

*Handwritten signature/initials*

Terapéutica Pulpar	30	Dra. Calorina Egas	Dra. Lizeth Tipán	Dra. Maritza Quezada
--------------------	----	--------------------	-------------------	----------------------

**CIRUGÍA MAXILOFACIAL, COHORTE 2022-2024 - COORDINADOR DR. LEONARDO ORELLANA**

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3
Bioética	20	Dr. Juan Carlos Obando	Dr. Patricio Pazán	Dra. Carolina Santórum
Fotografía	15	Dr. Diego Mena (Odontólogo Esp. Implantes)	Dr. Cristian Sánchez	Dr. Daniel Capelo
Salud Pública	20	Dr. José Andrade (Médico PhD Salud Pública)	Dra. Viviana Chávez	Dra. Sandra Suarez
Medicina Interna I	20	Dr. Luis Bazante (Médico Esp. Medicina Internista )	Dra. Sonia Argote	Dr. Héctor Martínez
Fisiología Médica	20	Dr. Héctor Martínez (Médico Esp. Anestesiología)	Dra. Sonia Argote	Dr. Hugo Játiva
Biología Molecular	20	Dra. Cristina Núñez (Médica Esp. Genética)	Dr. Byron Acevedo	Dr. Hugo Játiva
Farmacología Médica I	20	Dr. Héctor Martínez (Médico Esp. Anestesiología)	Dra. Sonia Argote	Dr. Luis Bazante
Emergencias Maxilofacial I	40	Dr. Leonel Bombón (Médico Emergenciólogo)	Dra. Sonia Argote	Dr. Héctor Martínez
Cirugía Maxilofacial I (Fijación Rígida)	20	Dr. Sergio Olmedo (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial )	Dr. Marcelo Espín	Dr. Leonardo Orellana
Cirugía Maxilofacial I (Fracturas Tercio Medio)	20	Dr. Marcelo Espín (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial)	Dr. Andrés León	Dr. Byron Acevedo
Cirugía Maxilofacial I (Fracturas Tercio Superior)	20	Dr. Leonardo Orellana (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial)	Dr. René Días	Dr. Andrés León
Cirugía Maxilofacial I (Fracturas Mandibulares )	20	Dr. Andrés León (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial)	Dr. Sergio Olmedo	Dr. Marcelo Espín
Cirugía Maxilofacial I (Trauma Facial En Niños)	20	Dr. René Días (Odontólogo Esp. Cirugía Maxilofacial)	Dr. Byron Acevedo	Dr. Sergio Olmedo
Titulación I	10	Dr. Fernando Paredes	Dr. René Díaz	Dr. Juan Benenaula
Titulación I	10	Dr. Leonardo Orellana	Dr. Andrés León	Dr. Sergio Olmedo

<i>Titulación I</i>	10	<i>Dr. Sid Mohamed</i>	<i>Dr. Marcelo Espín</i>	<i>Dr. Daniel Delgado</i>
<i>Titulación I</i>	20	<i>Dr. Guillermo Lanas</i>	<i>Dr. Marcelo Espín</i>	<i>Dr. Daniel Delgado</i>

**OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA, COHORTE 2022-2024 -COORDINADOR DR. FABRICIO CEVALLOS**

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3
<i>Fotografía</i>	15	<i>Dr. José Reyes</i>	<i>Dr. Diego Mena</i>	<i>Dr. Cesar Rodríguez</i>
<i>Bioética</i>	10	<i>Dr. Alejandro Benalcázar</i>	<i>Dra. Ana Armas PhD</i>	<i>Dra. Andreina Espinosa</i>
<i>Salud pública – Bioestadística</i>	15	<i>Dra. Andreina Espinosa</i>	<i>Ing. Oswaldo Basurto</i>	<i>Dra. Viviana Chávez</i>
<i>Lectura crítica</i>	15	<i>Dr. José Reyes</i>	<i>Dr. Pablo Garrido PhD</i>	<i>Dr. Eduardo Cepeda PhD</i>
<i>Diagnóstico y planeamiento restaurador funcional y estético</i>	50	<i>Dr. Eddy Álvarez</i>	<i>Dr. Silvio Requena</i>	<i>Dr. Rodrigo Santillán</i>
<i>Cariología</i>	30	<i>Dr. Fabricio Cevallos PhD</i>	<i>Dra. Ana Armas PhD</i>	<i>Dr. Pablo Garrido PhD</i>
<i>Principios básicos de endodoncia en estética</i>	20	<i>Dr. Roberto Romero PhD</i>	<i>Dra. Verónica Herrera</i>	<i>Dra. Erika Espinoza</i>
<i>Principios básicos de periodoncia en estética</i>	30	<i>Dra. Carolina Santórum</i>	<i>Dr. Fabián Rosero</i>	<i>Dr. Javier Salazar</i>
<i>Imagenología</i>	20	<i>Dr. Juan Carlos Coronel</i>	<i>Dr. Jaime Castro</i>	<i>Dr. Felipe Arroyo</i>
<i>Principios básicos de ortodoncia en estética</i>	20	<i>Dr. Juan Carlos Coronel</i>	<i>Dr. Felipe Arroyo</i>	<i>Dra. Mishel Proaño</i>
<i>Oclusión funcional y estética</i>	30	<i>Dr. Jorge Naranjo</i>	<i>Dra. Verónica Cadena</i>	<i>Dr. Wladimir Andrade</i>
<i>Escultura dental y encerado funcional</i>	30	<i>Dr. Paúl Santa Cruz</i>	<i>Dr. Darío Pérez</i>	<i>Dr. Eddy Álvarez</i>
<i>Odontología restauradora manejo del sector posterior</i>	60	<i>Dra. Marla Fernanda Alarcón</i>	<i>Dr. Rodrigo Santillán</i>	<i>Dr. Silvio Requena</i>
<i>Odontología restauradora manejo del sector anterior I</i>	60	<i>Dr. Silvio Requena</i>	<i>Dra. Marla Fernanda Alarcón</i>	<i>Dr. Juan Fernando Ordoñez</i>
<i>Prótesis bucal</i>	80	<i>Dr. Eduardo Cepeda PhD</i>	<i>Dra. Rossana</i>	<i>Dr. Byron Cabrera</i>



			Chiluisa	
<b>Materiales dentales estéticos</b>	20	Dr. Pablo Garrido PhD	Dr. Javier Silva	Dra. María Teresa Salazar

**ENDODONCIA, COHORTE 2022-2024 - COORDINADORA DRA. SILVANA TERÁN**

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3
<b>Bioética</b>	20	Dra. Grace Revelo (Doctor en Bioética)	Dra. Martha Gallegos	Dra. Lilian Subla
<b>Fotografía</b>	20	Dr. José Reyes (Odontólogo Esp. Ortodoncia)	Dr. Daniel Capelo	Dr. Cristian Sánchez
<b>Salud Pública / Bioestadística</b>	20	Dr. Tulio Xavier Camacho (Mgs. Salud Pública)	Dra. Gabriela Tapia	Dra. Ma. Fernanda Mora
<b>Lectura Crítica</b>	30	Dra. María Teresa Salazar (Odontóloga Esp. Periodoncia)	Dr. Nicolás Castrillón	Dra. Alexis Izquierdo
<b>Acceso Cameral- Aislamiento del Campo Operatorio- Irrigación del Sistema de Conductos Radiculares</b>	32	Dr. Cristian Sánchez (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Raquel Guillén	Dra. Daniela Mendoza
<b>Metodología de la Investigación I</b>	30	Dra. Raquel Guillén (Odontóloga PhD)	Dr. Cristian Sánchez	Dra. Lilian Subla
<b>Microbiología en Endodoncia y Medicación Intraconducto</b>	32	Dra. Daniela Mendoza (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dr. Judith Guerra	Dr. Nicolás Castrillón
<b>Obtención del Sistema de Conductos</b>	34	Dra. Raquel Guillén (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Martha Gallegos	Dra. Ma. Fernanda Mora
<b>Preclínico</b>	25	Dra. Alexis Izquierdo (Odontóloga PhD)	Dr. Cristian Sánchez	Dra. Lilian Subla

*Handwritten signature/initials*

Preclínico	15	Dra. Martha Gallegos (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Judith Guerra	Dra. Dora Arellano
Preparación Biomecánica de Conductos Radiculares	32	Dra. Silvana Terán (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. María Fernanda Mora	Dra. Gabriela Tapia
Anatomía Dental Interna-Límite Apical	32	Dra. Ma. Fernanda Mora (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dr. Nicolás Castrillón	Dra. Daniela Mendoza
Histología/Fisiopatología/Diagnóstico Pulpar y Periapical	32	Dr. Nicolás Castrillón (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Martha Gallegos	Dra. Raquel Guillén

**CIRUGÍA ORAL, COHORTE 2022-2024 - COORDINADOR DR. FRANKLINQUEL**

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES			
		1	2	3	
CIRUGÍA I	120	30	Dr. Galo Guzmán (Odontólogo. Esp. Cirugía Oral)	Dr. Diego Maldonado	Dr. Jorge Castro
CIRUGÍA I		30	Dra. Adriana Andrade (Odontóloga. Esp. Cirugía Oral)	Dr. Nelson Tobar	Dra. Paola Chiriboga
CIRUGÍA I		30	Dr. Sergio Olmedo (Odontólogo. Esp. Cirugía Maxilofacial)	Dr. Jorge Castro	Dr. Juan Benenaula
CIRUGÍA I		30	Dr. Daniel Delgado (Odontólogo. Esp. Cirugía Maxilofacial)	Dr. Andrés León	Dr. Diego Maldonado
FISIOLOGÍA I	32		Dra. Sonia Argote (Médico)	Dra. Andrea González	Dra. Adriana Andrade
FARMACOLOGÍA	32		Dr. Héctor Martínez (Médico)	Dr. Diego Maldonado	Dr. Jorge Castro
PATOLOGÍA	16		Dra. Andrea González (Odontóloga. Esp. Cirugía Oral y Patología)	Dra. Viviana Chávez	Dr. Daniel Delgado
MEDICINA INTERNA I	16		Dra. Viviana Chávez (Médico)	Dr. Galo Guzmán	Dra. Paola Chiriboga
INMUNOLOGÍA	16		Dra. Julia Soría (Médico)	Dra. Sonia Argote	Dr. Nelson Tobar

<b>PERIODONCIA</b>	16	<i>Dr. Paul Cerda (Odontólogo. Esp. Periodoncia e Implantología)</i>	<i>Dra. Sandra Suárez</i>	<i>Dr. Iván García</i>
<b>GUARDIA HOSPITALARIA I</b>		<i>Dr. Fernando Paredes (Esp. Cirujano Maxilofacial) HOSPITAL EUGENIO ESPEJO</i>	<i>Dr. Leonel Bombón</i>	<i>Dr. Marcelo Espín</i>
		<i>Dr. Sid Mohamed (Esp. Cirujano Maxilofacial) HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN</i>	<i>Dr. Leonel Bombón</i>	<i>Dr. Marcelo Espín</i>
		<i>Dr. Leonardo Orellana (Esp. Cirujano Maxilofacial) HOSPITAL QUITO N°1 POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR</i>	<i>Dr. Leonel Bombón</i>	<i>Dr. Marcelo Espín</i>

Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió: Enviar a usted y por su digno Intermedio a Consejo Directivo, las hojas de vida de los docentes, para que salvo su mejor criterio se designe a los docentes que impartirán las diferentes cátedras en los posgrados anteriormente mencionados durante el primer semestre (septiembre 2022 – marzo 2023), cohorte 2022-2024 y 2022-2025.

Además, me permito indicar que en el siguiente enlace podrán encontrar las hojas de vida de cada docente.

**Periodoncia e Implantes**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p\\_847e=7a9Dp](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p_847e=7a9Dp)

**Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E4b0M6pBKhGQtr7Xyl5w8ysTQ\\_ITCM\\_4EP7Jz3Q7e=tdLdW](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E4b0M6pBKhGQtr7Xyl5w8ysTQ_ITCM_4EP7Jz3Q7e=tdLdW)

**Odontopediatría**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p\\_847e=7a9Dp](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p_847e=7a9Dp)

**Cirugía Maxilofacial**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E4b0M6pBKhGQtr7Xyl5w8ysTQ\\_ITCM\\_4EP7Jz3Q7e=tdLdW](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E4b0M6pBKhGQtr7Xyl5w8ysTQ_ITCM_4EP7Jz3Q7e=tdLdW)

**Operatoria Dental y Estética**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p\\_847e=7a9Dp](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p_847e=7a9Dp)

**Periodoncia e Implantes**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p\\_847e=7a9Dp](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p_847e=7a9Dp)

**Endodoncia**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p\\_847e=7a9Dp](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p_847e=7a9Dp)

**Cirugía Oral**

[https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp\\_fod\\_uce\\_edu\\_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p\\_847e=7a9Dp](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tp_fod_uce_edu_ec/E5u056FwR2dE0VnY4y673J08CNmMFGA8uXrTZD8p_847e=7a9Dp)

Particular que comunico para los fines pertinentes".

Este Organismo en concordancia con lo establecido en el Art. 16.1 letra g del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, **Resolvió:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0106-2022

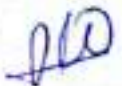
- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0544-O, por la señora Directora de Posgrado; y, designar los docentes que encabezan las ternas de las diferentes especialidades de Posgrado.
  - Recomendar a la doctora Karina Farfán, Directora de Posgrado, revise una vez más la normativa que rige para realizar los contratos de los docentes.
4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0528-O, suscrito por la doctora Karina Farfán, Directora de Posgrado, al cual adjunta "... el Informe del Proceso de Admisión a los Programas de Posgrado de la cohorte 2022-2025 según lo solicitado, de las Especialidades que a continuación detallo:
- *Especialidad en Operatoria Dental y Estética*
  - *Especialidad en Cirugía Oral*
  - *Especialidad en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida*
  - *Especialidad en Odontopediatría*
  - *Especialidad en Endodoncia*
  - *Especialidad de Cirugía Maxilofacial*
  - *Especialidad en Periodoncia e Implantes*

*Particular que comunico para los fines pertinentes".*

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0107-2022

- Avocar conocimiento.
  - Felicitar a la señora Directora de Posgrado; y, solicitarle haga extensivo a las señoras y señores Coordinadores de los programas de Posgrado, así como al personal de apoyo por haber ejecutado el Proceso de Admisión de la cohorte 2022-2025 de forma pulcra, transparente y sin ningún tipo de dificultades.
5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0504-O, suscrito por la doctora Karina Farfán, Directora de Posgrado, con el cual comunica que: *"Por medio del presente me permito informar a usted, que en Consejo de Posgrado realizado el día lunes 22 de agosto de 2022, los señores coordinadores de las diferentes especialidades de posgrado, expresaron su inconformidad al conocer que otras universidades están ofertando los posgrados con modalidades presenciales con **siete días al mes**, lo que representa una competencia desleal ya que no cumple con lo establecido en la Norma Técnica para la Formación de Especializaciones en el Campo de la Salud en su **Artículo 24. Modalidad de Estudio o Aprendizaje.** - Los programas de especialización en ciencias de la salud se impartirán únicamente en modalidad presencial, en la cual el componente de docencia deberá ser impartido en al menos tres (3) días a la semana con un máximo de seis (6) horas diarias". emitido por el Consejo de Educación Superior (CES).*



Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado resolvió

Solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo, se realicen los trámites pertinentes ante las instancias del Consejo de Educación Superior, para que analicen y evalúen la modalidad de estudio aprobadas en las universidades, garantizando el cumplimiento de la norma a todas las IES por igual".

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0108-2022**

- Remitir para conocimiento de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0504-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; y, solicitarle se sirva notificar al Consejo de Educación Superior las observaciones expuestas en el oficio de la referencia.
6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0523-O, suscrito por la doctora Karina Farfán, Directora de Posgrado, con el cual indica que: "Por medio del presente me permito informar a usted, que en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizado el día lunes 22 de agosto de 2022, los señores coordinadores presentaron la lista de los aspirantes ganadores del Concurso de Méritos y Oposición de cada una de las especialidades de posgrado, cohorte 2022-2025.

Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió: **Aprobar la lista de los aspirantes admitidos de las siguientes especialidades**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>No. ESTUDIANTES ADMITIDOS</b>
Endodoncia	10
Odontopediatría	10
Periodoncia e Implantes	10
Cirugía Oral	8
Cirugía Maxilofacial	6
Operatoria Dental y Estética	17
Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida	13

Se adjunta la lista de admitidos".

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0109-2022**

- Avocar conocimiento.
7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2022-1874-O, suscrito por el doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum la "PROFORMA 2023", remitida por la Lic. Silvia Borja, Analista Financiera 2, con Memorando No. UCE-FOD-DF-2022-0292-M, mediante el cual informa que: "En respuesta a su memorando No. UCE-FOD-DF-2022-0292-M, donde comunica que en atención al oficio No. UCE-DGF-2022-1978-O de fecha 01 de julio de 2022, suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera de la Universidad, en el que señala que: "Con Oficio Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0003-C de 31 de mayo de 2022, el Dr. Simón Cueva,

*Ministro de Economía y Finanzas emite las directrices presupuestarias para la elaboración de la proforma del ejercicio fiscal 2023, esto en apego a la Constitución de la República y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* "La Dirección de Planeamiento Universitario de la Universidad Central del Ecuador, los días 23 y 24 de junio de 2022 instruyó a los integrantes delegados de las Unidades Académicas y administrativas sobre la alineación estratégica para la programación anual de la planificación 2023, determinando la directa relación entre la planificación y el presupuesto. En este contexto, la Dirección Financiera se permite comunicar a las EOD (Facultades, Hospital del Día y Dirección de Investigación) la obligación de presentar la correspondiente proforma 2023, a cuyo efecto, deben observar las siguientes directrices que han sido tomadas del documento publicado por el MEF, relacionadas con el tratamiento a los ingresos, egresos, techos presupuestarios, entre otros aspectos técnicos financieros en un contexto de sostenibilidad fiscal, optimización y calidad del gasto público nacional....."

*"Con este antecedente me permito enviar la "PROFORMA 2023" de la Facultad de Odontología para su revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad y con ello dar cumplimiento a lo solicitado con la carga de información por ítem de ingresos y gastos en el módulo de Formulación del e-SIGEF".*

*Al respecto, apruebo ad-referéndum la "PROFORMA 2023" de la Facultad de Odontología, con la finalidad de que proceda con la carga de información en el e-SIGEF.*

*Particular que comunico para los fines correspondientes".*

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0110-2022**

- Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano, contenida en el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2022-1874-O, relacionada a la proforma para el ejercicio Fiscal 2023 de la Facultad de Odontología; y, remitir a la señora Directora Financiera de la Universidad para su conocimiento y trámite pertinente.
8. Se conoció el Oficio N° 0102 DFO-2022, suscrito por el doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, al cual adjunta el Informe del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, referente a los resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea modalidad presencial de la carrera Odontología aplicado en julio 2022; en el que señala:

*.../ De acuerdo al informe enviado por el CACES, me complace informar que, el 94,29% de nuestros estudiantes han aprobado el examen de habilitación profesional.*

*Como decano de la Facultad, estoy complacido con los resultados obtenidos, ya que demuestran el esfuerzo y dedicación de docentes y estudiantes por dejar en lo más alto, el nombre y prestigio de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.*

Extiendo un agradecimiento y los invito a seguir trabajando por el bienestar de nuestra Facultad".

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0111-2022

- Avocar conocimiento.
  - Remitir a la señora Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad el Informe de Resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea modalidad presencial de la carrera Odontología aplicado en julio 2022.
9. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2022-0356-O, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Subdecana, en el que informa que: *"En atención al oficio No. UCE-FOD-CO-2022-0771-O, suscrito por la Dra. Eliana Balseca, Docente de la Carrera, en el cual indica "...Por medio de la presente me dirijo a usted para enviar el Proyecto de Vinculación. Fundación Siembra. Casa Cultrual. El Carchi".*

*Al respecto me permito informar que una vez revisado el formulario de elaboración de proyectos, se determina que el mismo esta correcto, por lo tanto se solicita y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, apruebe el proyecto "Fundación Siembra. Casa Cultrual. El Carchi" y el mismo sea remitido a la Dirección de Vinculación con la Sociedad UCE, para los trámites pertinentes".*

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0112-2022

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2022-0356-O por la señora Subdecana, relacionado con el proyecto de vinculación "Fundación Siembra" con un período de duración de 24 meses; y, remitir al señor Director de Vinculación con la Sociedad, para que disponga el trámite pertinente.
10. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0571-O, suscrito por la doctora Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual informa que: *".../ en sesión Ordinaria de Consejo de Posgrado realizado el lunes 12 de septiembre de 2022, se conoció el oficio sin número suscrito por la Dra. Valeria del Rocío Paz y Miño Jácome, en el que solicita lo siguiente:*

*"Yo, Dra. Valeria del Rocío Paz y Miño Jácome con cédula de identidad 1715969653 me permito dirigirme a Usted deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones y a su vez solicitándole de la manera más comedida se me declare apta para recibir mi Título del DIPLOMADO EN TRASTORNOS TEMPORO MANDIBULARES Y OCLUSION, una vez que concluí con la parte académica ya que por motivos de fuerza mayor se me ha imposibilitado hacer el trámite, algunos que menciono a breves rasgos mi hijo menor de edad fue hospitalizado e intervenido quirúrgicamente en varias ocasiones durante desde su nacimiento, a más de que como es de conocimiento público en el año 2020 nos afectó la Pandemia del COVID 19, sin dejar de lado que dicha pandemia mermo la salud de mis seres queridos lo que origino su fallecimiento de mi madre y a pocos días mi padre lo cual me ha sido*

*muy complicado de sobrellevar y superar hasta la actualidad ya que a más de un desgaste físico que se sufre con todo lo atravesado la parte emocional y psicológica no me ha permitido continuar con normalidad algunas actividades personales así como el trámite mencionado, por lo que solicito su empatía y consideración sobre lo expuesto para que se autorice mi solicitud. Por lo anteriormente expuesto y una vez más apelando a su gentil comprensión anticipo mi agradecimiento\*.*

*Como antecedente la Doctora Valeria del Rocío Paz y Miño Jácome, realizó sus estudios en el Diplomado Superior en Trastornos Temporomandibulares y Oclusión, primera promoción 2010-2011, egresó el 06 de agosto de 2011, su defensa de grado la efectuó el día martes 24 de enero de 2017, en la sala del Instituto Superior de Investigación y Posgrado; y con fecha 5 de septiembre de 2022, presenta en la secretaría de posgrado el oficio antes mencionado.*

*Por lo antes expuesto y constatando que todos los documentos están en orden Consejo de Posgrado **Resolvió:** solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se autorice el pedido de la Dra. Valeria del Rocío Paz y Miño Jácome y se la declare **apta para que pueda continuar con los trámites administrativos extemporáneos a fin de que obtenga el título de Diplomado Superior en Trastornos Temporomandibulares y Oclusión\*.***

*Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:***

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0113-2022**

- *Autorizar el trámite administrativo para que se otorgue a la Dra. Valeria del Rocío Paz y Miño Jácome el título de Diplomado Superior en Trastornos Temporomandibulares y Oclusión; en virtud de que, según informa la señora Directora de Posgrado con Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0571-O, ha cumplido dentro de los plazos establecidos a esa fecha, con los requisitos académicos. Además, solicita se verifique el cumplimiento del pago cualquier valor pendiente.*

11. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0769-O, suscrito por la doctora Inés Villacis, Directora de Carrera, en el que comunica que: *"... en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 13 de septiembre de 2022, en el punto varios, se conoció que dos casas dentales en el mes de agosto de 2022 realizaron donaciones de materiales dentales a la Coordinación de Clínicas; por lo tanto, luego de la revisión y análisis correspondiente, Consejo de Carrera solicita comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, se autorice a quien corresponda se realice el trámite respectivo para el ingreso de dichos insumos al sistema de bodega, con el objetivo de descarga en las Clínicas; para lo cual remito documentos que evidencia lo entregado\*.*

*Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:***

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0114-2022**

- *Aprobar el informe presentado Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0769-O, por la señora Directora de Carrera; y, solicitar al señor guardalmacén que realice el respectivo inventario para que se proceda a descargar en el Sistema de Clínicas.*



12. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0770-O, suscrito por la doctora Inés Villacis, Directora de Carrera, en el que comunica que: "... en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 13 de septiembre de 2022 se conoció su Oficio No. UCE-FOD-DEC-2022-1864-O, en el que remite el "ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES"; por lo que, Consejo de Carrera, luego del análisis correspondiente, determina que se remita a Consejo Directivo para su revisión y, de ser pertinente, su respectiva aprobación".

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0115-2022**

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0770-O, por la señora Directora de Carrera; y, remitir al señor Decano y a la señora Coordinadora General de Clínicas para su conocimiento.
13. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0772-O, suscrito por la doctora Inés Villacis, Directora de Carrera, en el que comunica que: "... en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 07 de septiembre de 2022 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2022-0327-O, que se encuentra anexo, suscrito por el Doctor Guillermo Lanás, Coordinador de Titulación, quien presenta el informe detallado referente a las horas extras laboradas por los docentes, quienes colaboraron fuera de su horario académico en el examen complejo; para lo cual, adjunta los siguientes documentos:

- Anexo 1: Informe de las capacitaciones
- Anexo 2: Informe de tribunales correspondiente al examen práctico del 22 y 23 de julio - 2022
- Anexo 3: Informe de tribunales correspondiente al examen práctico de gracia del 5 de agosto - 2022
- Anexo 4: Informe de total de horas fuera de la jornada laboral

Con este antecedente, luego del análisis respectivo, Consejo de Carrera determina que es pertinente que los docentes que colaboraron fuera de horario en el examen complejo tengan esas horas a su favor; por lo que, solicito a usted la aprobación, salvo su mejor criterio, en otorgarles a los siguientes docentes dichas horas; cabe mencionar que el informe de la Dra. Cecilia Molina está pendiente por revisar".

N°	Docente	Horas
1	Balseca Mariela	3 horas
2	Cevallos Fabricio	4 horas
3	Chávez Viviana	3 horas
4	Del Valle Juan Pablo	2 horas
5	Delgado Andrés	1 hora
6	Dona Marina	8 horas
7	Espinosa Erika	1 hora 30 minutos
8	García Iván	2 horas
9	Garrido Eduardo	3 horas
10	Garrido Pablo	2 horas
11	Jaramillo Juan Pablo	4 horas

12	Lanas Guillermo	15 horas
13	López Edison	3 horas
14	Muñoz Jorge	4 horas
15	Paltas Mayra	1 hora
16	Sigcho Diego	2 horas
17	Villacís Inés	4 horas
18	Zurita Katherine	3 horas

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0116-2022**

- Avocar conocimiento.

Finaliza la reunión a las 11:02 horas.

  
Dr. Kléber Vallejo Rosero, PhD.  
**DECANO (E)**

  
Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**